





50 años construyendo un gran presente



- LA MARCA MÁS APRECIADA DEL MERCADO
- 100% DE PRODUCCIÓN NACIONAL
- 100% CAPITAL DOMINICANO
- TECNOLOGÍA EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE



XV Concurso Fotográfico Expo Cibao 2014

Foto Ganadora 1er lugar. "PASOS MONUMENTALES"

Autor: Guillermo Tavárez



Guillermo Tavárez nació en Santiago de los Caballeros, donde también se graduó de Ingeniero Electromecánico en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Ha laborado en el sector privado y público, gozando de una respetable trayectoria como profesional, lo que le ha servido para actualmente desarrollarse como consultor.

La combinación de su trabajo con el arte fotográfico durante su tiempo libre ha producido buenos frutos. Sus obras han recibido diferentes distinciones y premios tanto a nivel nacional como internacional. En el año 2013 su participación en el Segundo Concurso de la Dirección General de Cine "Descubre Una Locación para Cine Urbana o de Interior" le valió el tercer lugar. En ese mismo año también recibió Mención de Honor en el Concurso Fotográfico Expo Cibao. Al año siguiente obtuvo el tercer lugar en el "Concurso Fonso Khoury" sobre el carnaval de Santiago y recientemente resultó finalista en el concurso "Retrata un Momento Temerario" de la Asociación Dominicana de Rehabilitación.

Guillermo es un activo integrante de grupos y comunidades fotográficas.

Revista No. 58 • Año 14
Enero - Marzo 2015
Publicación Trimestral

Director Ejecutivo
Fernando Puig

Coordinadora
Roseydi Espinal

Diagramación
ocho_ochenta design

Impresión
Editora Teófilo

Asesor
Raymundo Víctor

Infocámara

Es una publicación de la Cámara de Comercio
y Producción de Santiago, Inc.

Cámara de Comercio

Av. Las Carreras # 7, Edificio Empresarial,
Santiago, República Dominicana
Apartado Postal 44


Tel.: 809. 582. 2856

Fax: 809. 241. 4546

Email: secretaria@camarasantiago.com


Web: <http://www.camarasantiago.com>

Web: <http://www.expocibao.com>

 [CamaraDeComercioYProduccionDeSantiagoInc](https://www.facebook.com/CamaraDeComercioYProduccionDeSantiagoInc)

 [@camarasantiago](https://twitter.com/camarasantiago)

 [expocibao](https://www.facebook.com/expocibao)

 [@expocibao](https://twitter.com/expocibao)

Inscrita en el Ministerio del Interior
y Policía bajo el No. 7380

CONTENIDO

- 05 Editorial: Santiago Destino Turístico
- 06 Actividades del Trimestre
- 10 Asesoría: La Evaluación de las Emociones, el Clima Laboral y la Productividad
- 14 Actualidad: Expo Cibao 2015: Local y global, es la clave
- 16 Actualidad: No se puede, ni se debe fraccionar más a Santiago
- 18 Asesoría: Pacto Eléctrico
- 22 Asesoría: Los Abogados y el Marketing Digital
- 26 Legal: El Proceso de Quiebra
- 29 Ferias Nacionales e Internacionales
- 30 Nuevos Socios y Socios Hablan

SANTIAGO DESTINO TURÍSTICO

Desde hace algún tiempo la ciudad de Santiago ha conformado el Clúster Turístico, un conglomerado de instituciones y personas que promueven de manera organizada, el conjunto de productos y los servicios turísticos que ofrecen Santiago y la región. La iniciativa empezó a caminar con el apoyo de Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago (CDES) y organismos internacionales que han aprobado distintas consultorías para fortalecer el clúster, identificar los atractivos que tiene la provincia, crear las rutas para visitantes y documentar informaciones de contenido histórico y turístico.

Sin embargo, para lograr este objetivo hay muchas otras tareas por realizar. De manera específica la limpieza de la ciudad; la eliminación de publicidad no regulada, que es colocada indistintamente y en cualquier lugar; la organización del tránsito, en término de rutas; la señalización vertical y horizontal; las paradas de autobuses; el respeto al transeúnte y corregir la arrabalización existente en lugares como parques y vías públicas, muchas de ellas inundadas por negocios informales y construcciones irregulares; los accesos, rampas y giros que contravienen las leyes de tránsito y convierten la conducción de vehículos en un caos. Y no debemos dejar de mencionar la necesidad de dar un tratamiento adecuado a los desechos sólidos generados por los habitantes.

Muchas de las condiciones indicadas deberían estar previstas y pautadas por un Plan de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelos, que regule las áreas de la zona urbana y suburbana, haciendo de la ciudad un espacio organizado y planificado que, a su vez, cree condiciones adecuadas para el entorno.

Por esto vemos con buenos ojos la iniciativa impulsada inicialmente por la Asociación Para el Desarrollo, Inc., asumida por la Procuraduría de Medio Ambiente y respaldada por la Alcaldía del Municipio de Santiago y muchos otros sectores para limpiar la ciudad. Este operativo de eliminar letreros y vallas no autorizados ha contado con el apoyo de autoridades y empresas, así como de algunos candidatos a puestos electivos, que han cooperado para hacer de Santiago un mejor espacio para vivir. Es nuestra esperanza que este proceso sea duradero.

Cualquier momento es un bueno para empezar. Hagamos el esfuerzo para continuar esta limpieza y crear en nuestra conciencia un espacio donde el orden y el cumplimiento de la ley sean los pilares. Así estaremos contribuyendo colectivamente a crear un Santiago atractivo para los visitantes y para nosotros mismos.

Tenemos mucho que ofrecer. Solo falta que nos preparemos y lo mostremos adecuadamente, empezando por la casa grande: la ciudad.

TALLER MANEJO FINANZAS PERSONALES

El pasado mes de marzo la Cámara de Comercio y Producción de Santiago y la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) organizaron el primero de una serie de talleres sobre El Manejo de las Finanzas Personales. El experto César Perelló, facilitador del taller, compartió sus conocimientos sobre el tema combinándolos con anécdotas e interesantes consejos prácticos que enfatizan la importancia del ahorro, el manejo adecuado del crédito y las claves de la planificación financiera personal, entre otros. El taller estuvo dirigido a los colaboradores de la Cámara y sus familiares.

Fernando Puig, Director Ejecutivo de la Cámara, expresó su satisfacción por el acuerdo alcanzado entre ambas



instituciones, entendiendo la importancia de las finanzas personales bien manejadas y por el compromiso de la Cámara de fomentar el desarrollo responsable del empresariado de la ciudad de Santiago. Puig aprovechó el espacio para motivar a los presentes a que continúen fortaleciendo su participación en actividades educativas, que como este taller, mejoran su calidad de vida, su bienestar y su eficiencia.

Por su parte, Yara Hernández, Gerente de Mercadeo y Comunicaciones de ACAP, señaló que dicha entidad, como proveedora de servicios financieros, tiene la más alta aspiración de ser asesora de sus asociados y clientes, por lo que la Asociación Cibao está comprometida en cuidar y acompañarlos en cada uno de sus pasos.

Otros cinco talleres gratuitos están programados por la Asociación y la Cámara, para el año 2015. Se exhorta a los asociados de la Cámara a garantizar su cupo comunicándose con la institución para obtener más información sobre los mismos.

PRESENTACION DE RESULTADOS DE ESTUDIO DE PRODUCTOS AGOTADOS EN GONDOLA 2014

En enero de este año la empresa GS1 Dominicana presentó el Décimo Estudio de Productos Agotados en Góndola (PAG), cuyos positivos resultados, muestran un 18.43% de agotado general, mercado, que representa un valor aún menor respecto al 19.03% del Noveno Estudio de abril 2014. La empresa realiza este estudio para facilitar el desarrollo de estrategias y planes de acción que permitan disminuir los niveles de productos agotados en los puntos de venta y de esta forma poder ofrecer al consumidor final un excelente nivel de servicio que garantice su satisfacción y por consiguiente su fidelización.

Estos resultados colocan al mercado dominicano en una posición competitiva favorable en el ranking



regional latinoamericano de productos agotados o faltantes en góndola. Gracias a la aplicación del estudio y a los esfuerzos realizados localmente para la reducción del agotado, la República Dominicana supera a países como Venezuela (70.25%) y Argentina (19.47%) en cuanto a los niveles de agotado.

República Dominicana es el país latinoamericano que obtuvo mayores niveles de reducción de agotados, habiendo pasado de 30.07% a 18.43% de un año a otro, 11.64 puntos porcentuales, una cifra enorme comparada con el 1.08 de reducción en Guatemala y el 0.36 en El Salvador, que fueron el segundo y tercer puesto, respectivamente.

FEDOCAMARAS AUSPICIA TALLERES REGISTRO MERCANTIL

Con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de Registro Mercantil, función asignada a las Cámaras de Comercio, mediante Ley 3-02, y fomentar la normalización de negocios, la Cámara de Comercio y Producción de Santiago ofreció dos talleres para revisar el mandato de la ley y unificar criterios respecto a los casos particulares que se han presentado.

Los talleres, celebrados en Santiago, para las Cámaras del Cibao, y en Santo Domingo, para las Cámaras del Sur y Este, contaron el 100% de presencia de representantes de las cámaras del país.

Las Cámaras de Comercio de la República Dominicana, aglutinadas en la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio se esfuerzan cada día en fomentar la formalización de los negocios, la creación de puestos de trabajo y en ofrecer programas y servicios que contribuyan a desarrollar un sector empresarial fuerte, innovador y preparado para el constante cambio.

SEMANA PRO-COMPETENCIA

Los salones de actividades de la Alcaldía de Santiago fueron el escenario para la realización de diversos actos con motivo de la "Semana de la Competencia", organizada por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia del 2 al 6 de febrero, con el objetivo de dar a conocer el rol de la legislación de competencia en la eficiencia económica de los sectores productivos nacionales y promover la cultura competitiva en el país.

El evento cumbre de la semana fue una charla magistral con especialistas internacionales como Mario Bergara, ministro de Economía de Uruguay, la magistrada Celina Escolán, de El Salvador; y la magistrada de la Suprema Corte de Justicia Argentina, Marina Bidart.

La coordinación del evento estuvo a cargo de Michelle Cohen, miembro del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia) quien aprovechó para hacer una visita de cortesía a la Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

ENTREGA DE PREMIOS CONCURSO FOTOGRAFICO EXPO CIBAO 2014



Con la intención de promover el arte fotográfico, la Cámara de Comercio y Producción de Santiago realizó la décimo séptima versión del concurso fotográfico Expo Cibao que culminó con la premiación de las obras ganadoras el pasado mes de febrero. Fernando Puig Miller, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago entregó los certificados y premios en efectivo a los ganadores.

El primer lugar lo obtuvo Guillermo Antonio Tavárez, con su fotografía titulada "Pasos Monumentales"; el ganador del segundo lugar fue Enmanuel Bretón con la obra "Por dentro y por fuera"; el tercer lugar correspondió a Aneudy Tavárez, con la foto "Danza con altura".

El concurso contó con una amplia participación de fotógrafos profesionales, artísticos y aficionados, quienes proporcionaron gran lucidez y variedad a la muestra. Para el proceso de selección de los ganadores se contó con un jurado experto en fotografía compuesto por los licenciados Luis Veras Lozano, José Ramón González y Amaury Suárez, quienes evaluaron todas las obras participantes en el concurso fotográfico Expo Cibao 2014 y escogieron las que mejor conjugaron lo artístico con las bases del concurso.

La entrega de premios se realizó el pasado mes de febrero y estuvo a cargo del señor



ALMUERZO-CONFERENCIA SOBRE ECONOMÍA Y EXPORTACIONES DOMINICANAS

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago realizó en marzo su acostumbrado encuentro económico de inicio de año, concitando la presencia de socios, empresarios, ejecutivos y representantes del sector empresarial en un almuerzo-conferencia en el Hotel Gran Almirante. En la reunión McDonald Benjamín, representante residente del

Banco Mundial presentó su ponencia “Una perspectiva amplia de la economía dominicana”.

La actividad contó, además, con la presentación de los resultados del estudio “Cómo mantener el dinamismo exportador en la República Dominicana”, a cargo de los economistas Miguel Sánchez y José Daniel Reyes, ambos del Banco Mundial. Las conferencias fueron comentadas por los economistas, Ernesto Selman del CREES y Fernando Puig de la Cámara de Comercio, respectivamente.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE REFORMA FISCAL DEL CREES



El Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles (CREES) presentó, en la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, la propuesta de reforma fiscal integral acompañada de un Anteproyecto de Ley de Reforma al Código Tributario. Los expositores explicaron que esta propuesta está alineada

con el Pacto Fiscal plasmado en la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo.

El documento presentado por el CREES fue elaborado en colaboración con el experto consultor Francisco Canahuate Disla, un profesional con más de 30 años de experiencia en temas tributarios, quien ha publicado decenas de artículos y es autor de 8 libros.

La propuesta busca rescatar el espíritu del Código Tributario, simplificando, transparentando y agrupando en un solo volumen la tributación interna de la República Dominicana que ha sufrido 10 modificaciones desde el año 2000. Esos cambios introdujeron nuevos impuestos, incrementos de tasas o variaciones diversas por lo que el sistema tributario está distorsionando las actividades económicas, elevando el costo de cumplir con las leyes impositivas y promoviendo la informalidad, evasión y la elusión fiscal.

A la actividad asistió un nutrido grupo de empresarios, socios de la Cámara y profesionales del área, quienes mostraron gran interés y satisfacción con los planteamientos presentados.

EXPERTO PARAGUAYO VISITA LA CAMARA DE COMERCIO

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago recibió la visita del experto paraguayo en desarrollo social, señor Raúl Gauto, quien conversó ampliamente sobre la gestión que implementa, como director de la Fundación AVINA, que trabaja en temas como agua, desarrollo y la medición del progreso social. Su amplia experiencia incluye trabajos para The Nature Conservancy y múltiples países de América Latina.

La reunión efectuada con el presidente y vicepresidente de la Cámara, señores Juan Manuel Ureña y Juan Carlos Hernández, contó además con la presencia del Alcalde de San José de las Matas, ingeniero Jorge Luis Bisonó, junto a los señores Blas Santos y Luis Eduardo Peralta, vicepresidente y director ejecutivo del Plan Sierra, respectivamente. Además estuvo presente la señora Marcela Pardini, consultora panameña con amplia experiencia como impulsora del desarrollo en distintos países.

INDUSTRIA Y COMERCIO INAUGURA CENTRO APOYO A LAS PYMES EN ISA



El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través del Viceministerio de Fomento a las Pymes, dejó inaugurado el Centro de Servicios de Apoyo Integral a las PYMES (Centro PYMES), en la Universidad ISA de Santiago. El proyecto, que cuenta con el auspicio de la Embajada de Taiwán, tiene como objetivo primordial brindar apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios de la Región Norte del país.

Ignacio Méndez, viceministro del MIC, indicó que el centro tiene como meta brindar los servicios y las consultorías necesarias a las pequeñas y medianas empresas para fortalecer su capacidad productiva, competitividad y eficiencia. Además, resaltó que esta iniciativa constituye un cambio de paradigma en la atención a las MIPYMES en la República Dominicana.

Por su parte, el ingeniero Benito A. Ferreiras, rector de la Universidad ISA, resaltó la importancia que este proyecto representa para la Academia y el compromiso que significa haber sido depositarios de la confianza del Ministerio para la instalación del Centro PYMES en el campus.

Al finalizar en el acto, el señor Juan Manuel Ureña, presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, resaltó la importancia de este centro y el compromiso de la Cámara de contribuir a la formalización y fortalecimiento de las PYMES que son el pilar de la producción nacional y serán las grandes empresas del futuro, así como las creadoras de empleo y de innovación empresarial.

PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

Nuestra Cámara participó una vez más como miembro del jurado en el Premio Nacional a la Calidad en el Sector Público instituido por el Ministerio de Administración Pública desde el año 2005. En la premiación realizada en el Palacio Nacional, en el mes de enero pasado, fueron galardonadas 15 instituciones, siendo el Seguro Nacional de Salud (SENASA) el ganador del Gran Premio.

Este premio a la calidad constituye un estímulo a las instituciones públicas, así como un reconocimiento al esfuerzo de sus colaboradores. En esta última versión participaron 50 dependencias oficiales, destacándose una importante participación del sector educativo.

TALLER SOLUCIONES FISCALES

En un esfuerzo conjunto nuestra Cámara, la Federación Dominicana de Cámaras de Comercio y la Dirección General de Impuestos Internos realizaron en el mes de marzo un importante taller dirigido a comerciantes y empresarios de la provincia.

Una gran cantidad de participantes se dio cita para ideas relativas a soluciones fiscales, los detalles del funcionamiento de las impresoras fiscales, el alcance y los beneficios de las mismas, sus ventajas y su forma de operación.

Entre las ventajas de las soluciones fiscales se ha establecido que ayudan a la formalización de los negocios y permiten tener más control de las ventas realizadas. De esta manera todas las áreas del comercio pueden trabajar bajo las mismas condiciones, aumentando la equidad y disminuyendo la competencia desleal.

CAMARA APOYA EL STARTUP WEEKEND

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago, empeñada en fomentar la creación de empresas, viene ofreciendo su apoyo a la iniciativa "Startup Weekend", donde se generan ideas innovadoras de negocios, así como planes de negocios y sinergias entre emprendedores.

Auguramos éxitos al grupo de jóvenes que viene promoviendo y realizando estos encuentros, al tiempo que ratificamos que cuentan con el apoyo de nuestra Cámara.

LA EVALUACIÓN DE LAS EMOCIONES, EL CLIMA LABORAL Y LA PRODUCTIVIDAD

Por: Nurys Rosario



Hasta hace algunos años el concepto “emociones” estaba asociado a las relaciones entre parejas, amigos/as o familiares. Hoy día, varios autores y estudiosos de la conducta humana han hecho importantes aportes al respecto. Tal es el caso de los Doctores Eric Berne y Robert Cooper, quienes en sus respectivos libros, “Análisis Transaccional” y “La Inteligencia Emocional Aplicada al Liderazgo y a las Organizaciones”, nos permiten valorar cómo las emociones son un determinante para la productividad en las empresas.

El “Clima Laboral” es el ambiente que se genera a través de las diversas interacciones de los seres humanos dentro de una empresa. Es posible sentir qué tan “pesado” o “ligero” es el clima de cada empresa, llegando a ser considerado un valor intangible en las mismas. Basado en esto, las empresas de mayor desarrollo, destinan recursos anuales o semestrales para para “medir” su clima laboral.

La variable “Satisfacción de las Personas”, es una de las que determinan la productividad en las empresas y depende en gran medida del clima laboral existente. Cuando todas las demás variables han sido tomadas en cuenta y no logramos las metas propuestas, probablemente un clima “no favorable” es el responsable de la situación.

Uno de los momentos claves para tener en cuenta la importancia del clima es cuando vayamos a implantar nuevas estrategias. Se debe asegurar que el personal no sólo entiende la estrategia en sí y su importancia para la organización, sino que está en disposición emocional de ponerla en práctica.

Si el lector o lectora es un empresario o empresaria, le invito a que se pregunte, ¿Cuántas veces el Departamento de Recursos Humanos ha “medido” el clima laboral en mi empresa?

Los Departamentos de Recursos Humanos juegan un rol destacado en la creación y manejo de un ambiente laboral que propicie la productividad. ¿Cómo lo hacen? Existen múltiples maneras, pero cada empresa debe definir la que mejor se ajuste a sus posibilidades de acuerdo al grupo humano que posee, pues los intereses, habilidades, destrezas, edades y recursos, entre otros, se deben ponderar para seleccionar la mejor estrategia a seguir.



CONSIGUE
LO QUE
TENGAS
EN MENTE

Con nuestros



Solicita el tuyo,
participa y gánate
el pago de tu cuota.

Da el gran paso con las tasas más
convenientes y sin penalidad por pagos
extraordinarios ni saldos anticipados.

Busca más información sobre las bases
de la promo en www.acap.com.do

Un clima laboral no estimulante tiende a incrementar los costos en las empresas y tiene consecuencias económicas negativas. Veamos algunas de las más importantes:

1. Incremento en el índice de rotación. Los costos asociados son: más pagos de prestaciones, más reclutamientos, baja en la productividad laboral (dado el tiempo de espera, para que el personal de nuevo ingreso se entrene en sus puestos).
2. Propensión a conflictos en el personal (por incidencia de rumores, entre otros). Los costos asociados son: mayor nivel de errores y, por ende, reproceso en la línea de producción de bienes y servicios.
3. Desmotivación del personal. Los costos asociados son: incremento de ausentismos, tardanzas y permisos.

Por tanto, es importante, medir el clima organizacional constantemente. Para tal fin existen instrumentos precisos que deben ser administrados por personal experto y diestro.

La medición se realiza partir de las siete dimensiones predeterminadas: flexibilidad, responsabilidad, estándares, recompensas, claridad, espíritu de equipo y estilos de liderazgo.

Las conductas que permiten identificar un clima insano son: tardanzas, inasistencias, incrementos de problemas de salud asociados al stress, incumplimiento de las metas establecidas, bajo nivel de colaboración, estados emocionales que evidencian descontento, baja identificación con la empresa y el nuevo concepto de "mobbing" (acoso psicológico y/o moral en el trabajo por superiores o compañeros o compañeras).

Mientras más elevado sea el índice del clima laboral, mayor será el rendimiento del personal; las cifras reportadas en estudios recientes lo comprueban. Investigaciones de la Universidad de Harvard, muestran la siguiente correlación entre el índice total del clima y el rendimiento: en un 50% con el incremento en ventas; en un 56% con el margen de beneficios y en un 52% con el nivel de eficiencia.

Monitorear el tipo de emociones que se genera en nuestras organizaciones es de vital importancia, pues "las emociones mueven la actuación de las personas y éstas, mueven las empresas".

La autora es Consultora y Entrenadora en Recursos Humanos

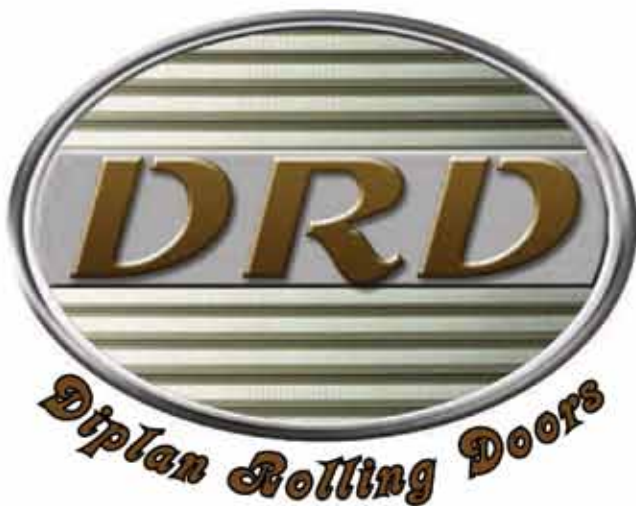
inoa&storres
Accesorios y Suministros, S.R.L.
Productos Básicos de Oficina

**Equipos y Materiales Gastables • Computadoras • Papelería • Muebles
Accesorios • Suministros • Redes • Reparaciones**

Santo Domingo: Av. Núñez de Cáceres #22, Los Prados, Santo Domingo, D.N., Tel. 809.548.7575 • Fax: 809.548.7676
Santiago: Av. Bartolomé Colón #86, Los Jardines, Santiago, Tel. 809.247.3900 • Fax: 809.247.3901
Website: www.asi.com.do • E-mails: asi@asi.com.do • asi@claro.com.do

ASI
Computers & Office Supplies

Fabricantes de Puertas
Enrollables



Calle Emilio Prud-Homme No. 60, Bella Vista. Santiago, Rep. Dom.
Tels.: 809-247-0101 • 247-0103 • 247-0002 • Fax. 809-247-0049
E-mail.: diplanrollingdoors@hotmail.com

EXPO CIBAO 2015: LOCAL Y GLOBAL, ES LA CLAVE

Por: Carlos Peralta



Desde hace más de una década la Cámara de Comercio y Producción de Santiago comenzó a aprovechar el espacio de comunicación especializada constituido por la Revista Infocámara, para difundir y promover temas de apoyo a la necesidad de establecer una estrategia nacional de exportación. De igual forma hemos introducido el tema a través de la feria Expo Cibao desde el año 2002, dando cabida a la participación de empresas extranjeras individuales, luego a las delegaciones de países a través de la participación de sus embajadas y complementado en los últimos años con misiones comerciales durante en el transcurrir del evento ferial.

En esta ocasión continuamos impulsando el tema de las exportaciones, lo cual queda reflejado en el lema de Expo Cibao 2015: Local y global, es la clave; el cual indica que debemos pensar y actuar local y globalmente si queremos emprender la ruta de la competitividad y el desarrollo.

El estudio del Banco Mundial titulado "Cómo mantener el dinamismo exportador en la República Dominicana" realizado por varios consultores, entre ellos José Daniel Reyes, economista especializado en comercio internacional y Miguel Eduardo Sánchez, economista de país para República Dominicana, refleja los retos que deberemos afrontar para posicionar nuestro país como un proveedor confiable del mercado internacional.

Este diagnóstico viene a confirmar y ratificar lo que hemos venido tratando en los últimos doce años y en esencia indica que la República Dominicana registra a la fecha un desempeño inferior al esperado cuando se le compara con países similares en términos de apertura y, más específicamente, la proporción per cápita de las exportaciones. El estudio indica que la República Dominicana ha tenido un éxito relativo en la diversificación de productos exportados, pero que al mismo tiempo se observa un alto grado de concentración en cuanto a los mercados de destino. Es decir que el 70% de nuestras

exportaciones dependen de dos mercados: Estados Unidos y Haití.

Esta situación ya la habíamos comentado en una edición anterior de la Revista Infocámara en el año 2003, cuando los destinos de nuestras exportaciones estaban aún más concentrados y solo EE.UU. adquiría el 87% de las mismas. En esa ocasión hacíamos mención de la estrategia integrada de la India con su enfoque 30-30 desarrollado por el Ministerio de Comercio e Industria de dicho país en 1991. La idea era estudiar los resultados conseguidos por la exportación de la India en todo el mundo y escoger los 30 mercados más prometedores; de igual forma, estudiar los productos y servicios que el país estaba exportando y escoger los 30 mejores que a plazo medio y largo tienen la posibilidad de dar mayor resultado, tomando en cuenta los recursos del país, sus ventajas comparativas entre otras.

Uno de los escollos que dificultan la competitividad de las exportaciones dominicanas según el citado estudio del Banco Mundial, se refiere a la dualidad de la canasta en términos de sofisticación y calidad; por un lado las zonas francas y por otro las exportaciones locales (fuera de zona franca). Unos con procesos de transformación más sofisticados, como prendas de vestir, calzado, instrumentos médicos, plásticos, etcétera y otros básicamente con productos del sector primario, como minería y productos agrícolas. En ese sentido el estudio refiere la necesidad de mejorar los encadenamientos entre las zonas francas y el resto de la economía, ya que en la actualidad solo el 7% de la materia prima es adquirida en el mercado local.

En el diagnóstico del Banco Mundial salió a relucir la alta tasa de rechazo en la frontera estadounidense de las frutas y hortalizas dominicanas, la cual está muy por encima de la de nuestros competidores regionales, principalmente los que nos acompañan en el DR-CAFTA. En ese sentido el análisis de resultados comerciales evidencia que la

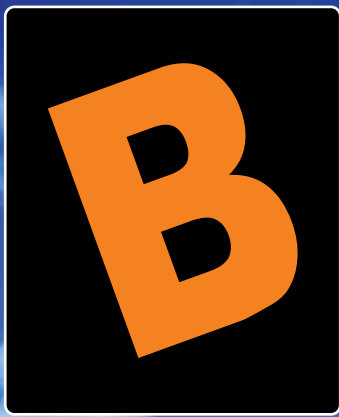
percepción de calidad de las exportaciones agrícolas de nuestro país es pésima. Esto probablemente se deba a un insuficiente soporte institucional a los exportadores establecidos fuera de las zonas francas, así como de una falta de capacidad general para cumplir con las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) de los EE.UU. Se indica que a pesar de la República Dominicana recibir históricamente trato preferente en el acceso al mercado norteamericano la capacidad de los exportadores para cumplir con las regulaciones de ese mercado sigue siendo baja.

Para la Cámara de Comercio y Producción de Santiago la realización de éste diagnóstico viene a reforzar las posiciones que habíamos asumido respecto a la importancia de diseñar una estrategia nacional de promoción de las exportaciones que potencialice las ventajas comparativas de nuestro país y basado en el mismo plan implementar un programa de capacitación y asistencia técnica tanto a los exportadores actuales, como a las empresas con potencial exportador.

Es imprescindible que las diversas instituciones, tanto públicas como privadas que trabajan con la promoción de las exportaciones puedan ponerse de acuerdo y estudiar los hallazgos documentados en este diagnóstico, así como las recomendaciones emanadas del mismo, a fin de poner en práctica la estrategia que catapultará al sector exportador dominicano.

En nuestro caso particular iremos trabajando en los desafíos encontrados que están a nuestro alcance, y en una próxima entrega presentaremos nuestros planes concretos de desarrollo del sector exportador, siempre haciendo énfasis en el lema de la versión 2015 de Expo Cibao: Local y global, es la clave.

El autor es Gerente de Gestión Social y Capacitación de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.



BELLON

¡Siempre lo encuentras todo!



**TODO LO QUE
NECESITAS EN
UN SÓLO LUGAR**

📍 Carretera Duarte Km 3 1/2. Ponzuela, Apto. Postal 485, Santiago, Rep Dom. Tel: 809-226-5555

📍 Calle España No. 26, Santiago, R.D.

📍 Av. Imbert No. 92, Santiago, R.D.

📍 Av. Privada esq. Fco. Prats Ramírez, El Millón, Sto. Dgo., R.D.

📍 Carretera San Francisco-Nagua Km. 2 1/2, San Fco. de Macorís. Tel: 809-725-1555

@bellonrd



NO SE PUEDE, NI SE DEBE FRACCIONAR MÁS A

SANTIAGO

Por: Dr. Reynaldo Peguero

La provincia Santiago es laboratorio geográfico de presidentes y legisladores para experimentar con la creación de distritos y municipios al vapor. Es conocido que la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de creación del nuevo municipio Santiago Oeste. La iniciativa 04605 fue ratificada de urgencia en julio 2014. Esta clientelar decisión ya está en el Senado, quien la registró como 02120-15.

Todo el mundo sabe que es una propuesta sin base legal, promovida por diputados de forma imprudente, pues se discute en el Congreso una ley de Ordenamiento Territorial para controlar el caos que generan los excesivos 155 municipios, 228 distritos municipales, 31 provincias y un Distrito Nacional en esta media isla.



Además de los legisladores “fraccionalistas”, el único Presidente que se interesó en fraccionar la provincia Santiago, fue Trujillo. Quitarle poder territorial a la “provincia más provincia de la república” fue parte de su estrategia de control gubernamental dictatorial y fascista.

En 1844 la provincia de Santiago estaba formada por Santiago, Puerto Plata, Montecristi y San José de las Matas. Ya en 1907 había perdido a Puerto Plata y Montecristi, lo cual restringía su composición a Santiago y San José de las Matas. En 1956 la provincia estaba conformada por los municipios Santiago, Valverde, Esperanza, Jánico, Tamboril y San José de las Matas. En 1958 las secciones de Villa González, Lacey y Villa Bisonó de Santiago fueron convertidas en distritos municipales.

En 1959 la provincia perdió a Valverde y Esperanza y estaba constituida por los municipios Santiago, Jánico, Tamboril y San José de las Matas, junto a los distritos municipales Villa González, Lacey al Medio y Villa Bisonó. En 1961 el distrito municipal de Villa Bisonó (Navarrete) fue ascendido a municipio por la Ley No. 5646. Para ese entonces, ya había sido ajusticiado Trujillo; no obstante la fiesta fraccional siguió con el “trujillismo sin Trujillo” que vino después.

Tras la apertura democrática que se inició a partir de 1978 continuó la partitura. En 1984 el distrito municipal de Lacey al Medio fue encumbrado a municipio. En 1987 la sección rural de Sabana Iglesia se constituyó en distrito municipal. En 1991 el distrito municipal de Villa González fue elevado a municipio. La Provincia quedó conformada, entonces, por los municipios: Santiago, Jánico, Tamboril, Villa Bisonó, Lacey al Medio, Villa González y San José de las Matas, división que se mantuvo durante 15 años. En 2006 se cometió otro adefesio territorial, pues la sección rural de Puñal fue llevada a la categoría de municipio. En el año 2007 el distrito municipal de Sabana Iglesia se transformó en municipio. En ese momento, la provincia Santiago la conformaban los municipios Santiago, Jánico, Tamboril, Villa Bisonó, Lacey al Medio, Villa González, Puñal, Sabana Iglesia y San José de las Matas.

Hace apenas un par de años, en el 2013, la ley 69 creó el municipio Baitoa, pero ese



mandato tuvo que ser modificado en ese mismo año por la ley 202 porque se le habían quitado a La Vega cuatro parajes y dos secciones rurales. ¡¡Que desorden!!

Si se aprueba Santiago Oeste, al municipio Santiago le serían quitados: i) Eco Parque Rafey; ii) Cementerio del Ingenio; iii) Matadero Municipal, iv) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, v) Cárcel de Rafey, vi) el área de crecimiento natural de la zona franca industrial y vii) el control del acceso oeste a la ciudad.

En el sentido estricto de lo legal y territorial, ni El Ingenio, ni Cienfuegos son distritos municipales. Realmente son barrios y secciones, pero nunca “Distritos”, lo cual es una limitación jurídica del artículo 27, Ley 176-07. Debe recordarse que cuando se conformaron los cuatro municipios de Santo Domingo (Ley 163-01) se hizo de forma integral y ese territorio tenía, en el 2001, más de tres millones de habitantes, lo cual no es el caso de Santiago hoy.

Los estudios actualizados del BID y la Iniciativa de Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) en Santiago, con el apoyo de modernas imágenes satelitales, evidencian que la excesiva cantidad de distritos y municipios crea un desorden catastrófico pues las nuevas demarcaciones no tienen la más mínima referencia de ordenamiento territorial y aprueban “al vapor” obras y edificaciones en zonas de alto riesgo; próximas al aeropuerto, áreas sísmicas, o cerca de cañadas y derrumbes.

En resumidas cuentas, el Congreso debería, ante todo, conocer la nueva propuesta de Ley de Ordenamiento Territorial haciendo las consultas sociales de lugar. Igualmente, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), tienen que fomentar que cada ayuntamiento apruebe planes de ordenamiento territorial rigurosos.

El autor es Epidemiólogo, Urbanista y Director Ejecutivo del Plan Estratégico de Santiago (PES)

¿QUÉ ES EL PACTO ELÉCTRICO?

Por: Gisell López Baldera, MSJR



Mucho se ha hablado en los últimos meses sobre el Pacto Eléctrico, pero para quienes no han tenido la oportunidad de asistir a las consultas públicas o escuchar de boca de alguno de los actores de este movimiento (por decirlo de algún modo), puede resultar necesario conocer de manera resumida de qué se trata y de qué forma nos beneficiará como nación.

Comencemos por definir qué es el Pacto Eléctrico (PE). Los actores del PE lo definen como “el acuerdo de voluntades que espera alcanzarse en un período de 6 meses entre todas las fuerzas económicas, políticas y sociales, con la finalidad de encontrar la solución definitiva a la problemática del sector eléctrico, a fin de que la República Dominicana pueda contar con electricidad confiable, competitiva y sostenible para todos”.

Esta definición denota que el objetivo es hacer que el servicio eléctrico en el país pueda reunir las esperadas condiciones de confiabilidad, competitividad y sostenibilidad. Para lograrlo, los participantes del PE trabajarán con un definido plan de consultas a nivel nacional y propuestas de las fuerzas económicas, políticas y sociales.

Los ejes de discusión sobre el pacto eléctrico serán el marco regulatorio, la generación, transmisión y distribución de la energía, así como tarifas y finanzas.

El marco regulatorio del sector eléctrico nacional. La legislación que organiza todo el sistema. Este eje es necesario por varias razones, pero queremos resaltar aquí que una de las propuestas de los participantes del PE afirma que la Ley 125-01 (General de electricidad) fue modificada para beneficiar sectores interesados y que, por tanto, esas modificaciones deben ser revisadas.

Por otro lado, un bloque de los participantes en el PE sostiene la necesidad de la aprobación del Código Eléctrico Dominicano, pues entiende que una nueva ley ayudaría a remediar muchos problemas relacionados principalmente con la instalación de servicios eléctricos de calidad.

La generación de la energía eléctrica. Una de las propuestas hace hincapié en la identificación de terrenos idóneos para la generación eléctrica por medio de distintas fuentes, a la vez que considera adecuado ubicar más plantas de generación al Norte del país, para evitar la concentración de la generación en una sola región.

Diamantes



Caridiam

Para comprar, regalar o invertir en diamantes

Diamantes que se ajustan a cualquier presupuesto.




¡ Diamantes desde menos de MIL pesos !



Y la mejor rentabilidad en inversión en diamantes.
¡ Consúltenos !



Caridiam es miembro de las Bolsas de diamantes más importantes del mundo:
Amberes, Israel, Moscú, Shanghai, New York y Panamá.

 809 543 32 33

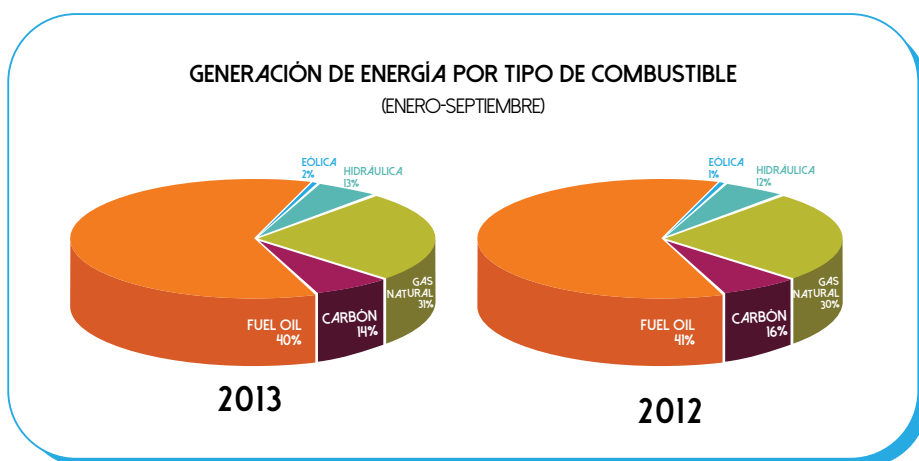
 www.caridiam.com

 caridiam@hotmail.com

 [caridiam](https://www.facebook.com/caridiam)

Para ubicar los terrenos, la propuesta de la que hablamos comprende la realización de estudios de impacto ambiental y de factibilidad, además de la correcta ubicación geológica de las plantas. Por otro lado, también se considera esencial la determinación del estatus legal de los terrenos a utilizar.

A propósito de la generación de electricidad, queremos acotar que la matriz eléctrica de la República Dominicana es una de las más diversificadas de la región, pues la energía se obtiene a partir de varias fuentes. Esto puede observarse en el cuadro que presentamos a continuación.



Las tarifas y finanzas. ¿Cómo no hacerlo si uno de los objetivos del PE es la competitividad del servicio energético? Definitivamente, uno de los problemas a los que se enfrentan los empresarios del país es precisamente esa factura de la electricidad que debe pagar mes por mes, a la vez que notan que muchos de sus homólogos en los negocios no pagan lo mismo. O peor aún, el empresario paga su energía sin recibir por su pago un servicio de calidad.

La transmisión de la energía eléctrica. Varios bloques defienden un plan de extensión de la transmisión, pero también propugnan por un costo mínimo en la generación.

La distribución de la energía. Aquí nos encontramos con uno de los temas más sensibles del PE, pues no es ningún secreto que en la República Dominicana el sector eléctrico genera un déficit anual equivalente al 2 % del PIB. Esto asciende a unos mil trescientos millones de pesos anuales. Esta cifra no es cualquier cosa.

Como el indeseado déficit es generado por las pérdidas técnicas y los fraudes al sistema eléctrico, prácticamente todas las propuestas del PE coinciden en que debe bajarse la tasa de las pérdidas al menos a un 10 % para lograr un sistema financieramente sostenible. ¿Dónde radica la importancia de esto? Sencillo, si las compañías distribuidoras pierden, perdemos todos los dominicanos pues el Estado subsidia parte de esas pérdidas.

No obstante, aquí la pregunta es, ¿será una meta alcanzable la de reducir las pérdidas del sector eléctrico? Definitivamente, sí. Pero este sí requiere de un esfuerzo coordinado que irá mucho más allá del PE.

Un ejemplo de lo alcanzable que puede ser esta meta lo constituyen los sistemas eléctricos aislados de la República Dominicana. Estos sistemas tienen actualmente el 11 % de la capacidad del país y distribuyen (mayormente en la región Este del país) con muy escasas pérdidas.

A muy grandes rasgos hemos visto en qué consiste el Pacto Eléctrico. Mi objetivo no ha sido examinar este importante convenio social de manera exhaustiva, sino más bien dar pinceladas sobre su esencia y llamar a la reflexión. En verdad sí que necesitamos una salida de la crisis eléctrica que vive nuestro país desde hace muchos años. Afortunadamente, estamos viendo en estos meses esfuerzos muy bien encaminados para la consecución de un sistema eléctrico confiable, competitivo y sostenible, pero sí debemos considerar que la firma del PE será solo el comienzo para todas las reformas que se aprobarán para el sector. A partir del PE esperamos grandes cambios, cuyos frutos veremos en el largo plazo.

La autora es Abogada

En la Ciudad Corazón

ya se habla de mercadeo

Marketing

ONE

Primer programa de radio en la región del Cibao especializado en mercado, negocios y tecnología transmitido de lunes a viernes de 5 a 6pm en Digital 95.5FM

Janet Rodríguez



José Ignacio Ureña



LOS ABOGADOS Y EL MARKETING DIGITAL

Por: Carlos Guillermo Ochoa

Hoy en día se nos hace difícil recordar los tiempos en los que el marketing de una firma de abogados se reducía a una placa en la puerta del despacho, tarjetas de visita, páginas amarillas y con un impacto de notoriedad, fundamentalmente, local y basado en el boca a boca, la "buena referencia" de los clientes. Y es que cuando hablamos de tecnología e Internet, los años pasan como si fueran décadas y nuestra memoria se torna olvidadiza intentando recordar cómo eran las cosas antes.



Pensar, en un abogado del Siglo XXI, es pensar en un profesional asociado a la tecnología, en lo relativo a los medios de investigación jurídica (bases de datos: revistas, libros digitales), a los medios de gestión legal (programas de gestión procesal y notificaciones electrónicas), a los medios de comunicación de su marca profesional (página web, blog del abogado o de la firma a la que pertenece, redes sociales, etc.).

Si algunos abogados ya están aprovechando las oportunidades de la tecnología del siglo XXI, no menos cierto es que sus clientes también las aprovechan. Un creciente porcentaje de los clientes buscan abogados a través de Internet por lo que la inversión en páginas webs corporativas, blogs que aporten notoriedad al abogado o a la firma, presencia en directorios legales o de cámaras de comercio, incorporación a webs que intermedian entre clientes y abogados..., en fin, cualquier medio que acerque al profesional al cliente, empieza a ser una necesidad más de las firmas de abogados.

En la XXVII edición de Expo Cibao, el pasado año 2014, escuché a la Sra. Estela León, durante una brillante ponencia, decir que "las redes sociales son una herramienta de comunicación que, a diferencia de páginas webs y blogs, permiten acercarse de una forma

directa y, en principio, más económica, a los potenciales clientes." La presencia de los abogados en las redes sociales es notoria, siendo Facebook, Twitter y LinkedIn –en ese orden, según mis observaciones– las preferidas para abrir un perfil. Teniendo en cuenta que, prácticamente, todos utilizan WhatsApp.

La mayoría de abogados hacen un uso de las redes sociales de forma más personal que profesional, lo que permite abrir un debate sobre el objetivo real que se pretende con la presencia en las diferentes redes. En mi opinión, cuando en la biografía de un perfil se dice que la persona es abogada o abogado, es lo mismo que colocar la placa en la puerta del despacho. Y entonces, volvemos al principio. Se está

poniendo en juego el concepto de marca personal, la imagen que van a tener los terceros acerca de nosotros y, cuando señalamos el ejercicio de la profesión, deberíamos hablar de nuestra marca como profesionales, que no sólo nos va a afectar individualmente, sino corporativamente, si pertenecemos a una firma.

La falta de una estrategia alineada con nuestros objetivos profesionales puede afectar nuestra identidad de marca y nuestro posicionamiento. Es el momento de plantearnos qué queremos conseguir de

Educación bilingüe en valores

Una **base de formación bilingüe** que fomenta los valores y el desarrollo personal desde Nivel Inicial (a partir de un año de edad), hasta los Niveles Básico y Medio.

Crecemos como familia complementando el conocimiento con actividades extra-curriculares. **Sana Diversión que motiva el aprendizaje.**

Tanto en Inglés como en Español, nuestros egresados **pueden continuar sus estudios superiores en universidades locales o extranjeras.**

Niños de
Corralito, Párvulo & Maternal
NO PAGAN INSCRIPCIÓN



Saint David School

Afianzamos el idioma materno, y sobre esa base facilitamos el aprendizaje del segundo idioma.



Carret. Don Pedro, KM. 1½, Santiago, Rep. Dom. • **TELS:** 809-724-0996 / 809-582-7108 • **FAX:** 809-724-0766
• **CORREO:** sdschool@caro.net.do • **WEB:** www.saintdavidschool.com • **FB:** saint.david.do

nuestra presencia en las redes sociales: captación de clientes, posicionamiento de marca, relaciones con otros compañeros, imagen de la firma...

Es importante revisar la información que facilitamos comenzando por el avatar: su contexto (evitando bares, copas, baños, fondos inapropiados), una vestimenta adecuada con la imagen que refleja profesionalmente un abogado, la calidad de la imagen, etc. También, la definición que hagamos de nosotros en el perfil, pensando en que suele ser una información indexada por los buscadores de las propias redes sociales y por la que se nos puede buscar y encontrar, tanto a nosotros como a la firma a la que pertenecemos.

También hay que tener presente la estrategia que vamos a seguir en la publicación de contenidos: el marketing de contenidos nos permitirá atraer seguidores, mediante referencias a noticias del sector o mediante la comunicación de nuestros propios contenidos publicados en la página web o en el blog corporativo (que nos permitirán "convertir" en visitas, consultas o captación de los potenciales clientes). En este sentido, la comunicación a través de videos (abrir un canal en YouTube) y las infografías son los grandes olvidados por los abogados de nuestro país. En cambio, países como Argentina, Chile, Costa Rica y España tienen firmas de abogados que periódicamente realizan coloquios que luego son publicados en canales de YouTube y que los estudiantes de derecho, e incluso abogados en ejercicio, pueden revisar, comentar y sacarle el debido provecho, reconociendo la fuente en la que han encontrado el material y a la vez dando créditos a la firma o al letrado que lo haya publicado.

Junto con los contenidos que se vinculan a alguna noticia o post, no debemos olvidar que el aspecto social de las propias redes se manifiesta interactuando con el resto de los usuarios y con nuestros seguidores. Opinar, contar lo que hacemos (donde estamos y con quien) no es gratuito. La estrategia de contenidos también afecta todo lo anterior. Podemos caer en discusiones políticas, religiosas, etc. que pueden producir un rechazo entre los seguidores (nuestros clientes potenciales); podemos poner en riesgo la confidencialidad con nuestros clientes (comentando casos, geo-localizando mensajes, etc.). Por tanto tendremos que evitar las críticas a compañeros o jefes de nuestro despacho; las conversaciones son públicas y se pueden buscar, salvo que se hagan por canales de mensajería privada.

Las redes sociales pueden ser una buena herramienta para captar clientes potenciales pero no son una buena herramienta para gestionar clientes. Se puede atentar contra su privacidad. Y todo esto parece que es gratis, pero no es cierto. Las redes sociales tienen un coste importante. Si inicialmente lo identificamos con el tiempo que dedicamos a estar conectados, tendremos que valorar el coste de nuestro tiempo. Y mientras mayor sea nuestro posicionamiento, los contenidos que queramos incluir, la atención a los usuarios, más profesional deberá ser nuestro servicio. Son muchos los abogados y las firmas que tienen perfiles abandonados en las redes sociales, olvidando la mala imagen que deja un perfil abandonado. Y ahora me pregunto y le pregunto a usted: ¿Harían estos abogados lo mismo con su oficina? La respuesta ya la sabemos...

El autor es Abogado

ILTAE
Instituto de Lenguas y Tecnologías
Avalado por el Colegio Bilingüe New Horizons, Santiago

(Inglés y Gimnasia)
desde los 4 años.

Inglés y Francés para niños, jóvenes y adultos

FR EN

ELC
Early Learners Club, sala de tareas y actividades

Futsal y Gimnasia Artística

C/Prof. Manuel García García No. 3, Jardines Metropolitanos, Tel. 809.247-4915
www.gknewhorizons.net

¿ **Cómo puedo tener lo último en tecnología y soporte técnico con **Cero inversión inicial**** ?

No vuelvas a comprar más equipos, te lo resolvemos todo...



Te instalamos toda la infraestructura que tu empresa requiera

- Server Dell o HP 64 GRAM, 2 Proc Quad Core
- Grabación de llamadas, IVR, Call Center
- Seguridad Firewall Fortinet
- Cisco Switches POE de 24
- Cableado estructurado 6A
- Central Telefonica IP
- Cisco IP Phones
- Sistema de cámaras y grabación



Lo mejor incluye soporte técnico con Ingenieros de Microsoft, Cisco, Dell y HP 24 horas X 5 días a la semana todo el año, Incluyendo reemplazado de equipos al instante. El precio de los equipos en renta incluyendo soporte técnico es desde **US\$150** mensuales.

Pregunta por nuestro programa de afiliado de negocios \$\$\$?


Softmatica
IT Training And Support Center

809-334-1411/809-276-1411
Contacto: Samary Lopez
E-mail: info@softmatica.com.do

Las marcas que aparecen son marcas registradas de sus respectivos propietarios.

EL PROCESO DE QUIEBRA

Por Erick Stern Comas

El proceso comúnmente conocido como “quiebra”, también denominado “concurso de acreedores” o “derecho concursal”, se encuentra regulado en la República Dominicana, tanto para empresas como para personas físicas, por los artículos 437 y siguientes del Código de Comercio. Dicho instrumento normativo, el cual data de 1884, resulta ineficaz para nuestra época y existen actualmente varias propuestas para su modificación. En la presente entrega resumiremos algunos de los principales mandatos de la ley a fin de facilitar la discusión para una potencial reforma:

LA QUIEBRA COMO PROCESO

El proceso de quiebra, muy distinto a una acción en cobro, se inicia cuando por voluntad de uno o más acreedores comunes a un mismo deudor, o por el propio deudor, éste es declarado por un tribunal de comercio como “en cesación de pagos”. Esto apareja que sea apartado del manejo de sus bienes y se nombren administradores, llamados “síndicos”, encargados de liquidar las cuentas y saldar todos los pasivos del quebrado. Finalizado el proceso de pago, el patrimonio restante vuelve al quebrado, que es rehabilitado para poder dedicarse al comercio nuevamente.

Centro de Copiado



"OSCAR"

Copias • Papelería • Ploteado Gigante
Brochurs • Revistas • Libros • Diseños



"OSCAR" SERVICE, S.R.L.

Ventas de Tonner, Máquinas, Papel

Av. Las Carreras, Esq. Juan P. Duarte, Mód. 14, Santiago, Rep. Dom.

Tel.: 809. 971. 7555 • Tel.: 809. 724. 7519

oscarservicesa@yahoo.com • www.oscarservice.net

**Ofertas para
Estudiantes**

La quiebra está supuesta a operar como última solución y las Cámaras de Comercio están llamadas por la ley 4582-56 a llevar a cabo una tentativa de conciliación antes de que los tribunales de comercio puedan siquiera conocer de una solicitud de declaración en cesación de pagos. Si la tentativa de conciliación fracasa, el deudor quedará privado del manejo de sus bienes, los que pasarán a ser temporalmente inembargables, los intereses de las deudas dejarán de correr y, en caso de sentencia que declare la quiebra, cualquier acto de enajenación a partir del inicio de la conciliación, podrá ser potencialmente anulado.

DE LA VERIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONCORDATO

Durante el proceso, se persigue que los acreedores accedan a un acuerdo de pago denominado "concordato", en el cual el deudor puede tratar de negociar una reducción de su pasivo. Para la firma del concordato se convocará a todos los acreedores quirografarios del deudor, a fin de que sus créditos sean verificados. Los acreedores privilegiados o garantizados no podrán participar del concordato a menos de que renuncien a sus privilegios o garantías. En cambio, los acreedores de una deuda de la cual el quebrado es solamente fiador solidario, podrán participar provisionalmente del proceso.

A partir de la sentencia de quiebra, el tribunal o los síndicos recibirán los títulos de los acreedores para elaborar una lista. El plazo para el depósito de los créditos, que se anunciará mediante publicaciones en la prensa, será de quince días después de la sentencia o veinte días después de la ratificación definitiva de los síndicos, en caso de que hubiera cambio en los mismos. Este plazo se extenderá para los acreedores residentes en municipios distintos al del tribunal o fuera de la República Dominicana.

El tribunal verificará los créditos, pudiendo los demás acreedores y el quebrado participar y contestar cualquiera de los títulos depositados. Cuando un crédito esté sujeto a un litigio en un tribunal distinto al que conoce de la quiebra, el tribunal de comercio debe decidir si suspende el proceso de quiebra o si admite el crédito provisionalmente y continúa el proceso.

La verificación finaliza con un balance definitivo de los créditos. Los acreedores admitidos negocian con el deudor la suscripción de un concordato, para el cual se requerirá el consentimiento de la mayoría y, al menos, tres cuartas partes de las acreencias. El concordato deberá ser homologado por el tribunal que declaró la quiebra y los síndicos no tendrán derecho a voto respecto a su elaboración, pero sí podrán expresar su

opinión y estarán obligados a ejecutar lo finalmente acordado. Una vez firmado el concordato, éste se hace obligatorio para todos los acreedores, figuren o no en el balance, verificados o no verificados, residentes en República Dominicana o en el extranjero.

Si las partes no pueden avenirse a un acuerdo, los acreedores admitidos quedarán incorporados en una "Unión de Acreedores" que se repartirá a prorrata el patrimonio liquidado.

DE LA UNIÓN DE ACREEDORES Y LA CANCELACIÓN DE LOS PASIVOS

Los síndicos quedan en posesión del patrimonio del deudor y a partir de su nombramiento, son los únicos responsables de su conservación y fructificación, quedando obligados incluso a inscribir hipoteca a favor de la masa de acreedores sobre todos los inmuebles del quebrado. Su mandato consiste en vender todos los activos a fin de saldar las cuentas, pero la Unión de Acreedores puede autorizarlos, con el consentimiento de las tres cuartas partes en número y en acreencias, para que continúen con la explotación del activo hasta el saldo definitivo de las deudas u otra fecha determinada. En cualquiera de los casos, los síndicos podrán transigir respecto a toda clase de derechos pertenecientes al quebrado, pero solo podrán conservar en su poder tantos activos líquidos como les autoricen los acreedores, debiendo depositar el resto, a falta de acuerdo, en la Dirección General de Impuestos Internos.

Los síndicos realizarán los pagos de manera mensual hasta saldadas todas las acreencias, debiendo entregar al tribunal relación exacta del estado de cuentas. Después del último pago, los síndicos convocarán al quebrado ante el tribunal donde le harán entrega de los bienes restantes, si los hay, cerrarán los libros de cuenta y el tribunal dictará sentencia ordenando el restablecimiento del quebrado.

CONCLUSIÓN

Una vez comprendidos los principios del derecho concursal se hace viable la discusión de reglas más precisas y ágiles para reformar un proceso que con el paso de los años, ha ido quedando obsoleto. Los países donde existe grandes concentraciones de capital han optado por leyes transparentes que regulen el proceso de quiebra, a fin de convertirlo en garantía para los acreedores y mecanismo de restructuración para los comerciantes. Cuando el objetivo es la continuidad del comercio y no la evasión de las obligaciones, el derecho concursal toma un rol preponderante.

El autor es Abogado

FERIAS NACIONALES

DOMINICAN ANUAL TOURISM EXCHANGE 2015 FERIA DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

Del 28 al 30 de abril

Lugar: Bávaro Convention Center, Punta Cana

Organiza: Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES)

Tel.: 809.368.4676

E-mail: mercadeo@asonahores.com

Web: www.asonahores.com

XVIII FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2015

Del 23 de abril al 4 de mayo

Lugar: Plaza de la Cultura "Juan Pablo Duarte", Santo Domingo

Tels: 809.221.0638 / 809.221.4142

E-mail: comisión@ferilibro.com

Web: www.ferilibro.com

FERIA AGROALIMENTARIA 2015

Feria Internacional de alimentos, Tabacos y bebidas

Del 7 al 9 de mayo 2015

Lugar: Hotel Dominican Fiesta & Convention Center, Santo Domingo

Organiza: Junta Agroempresarial Dominicana, (JAD), Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y Ferias y Exposiciones del Caribe (CARIFEX)

E-mail: info@agroalimentaria.com.do

Web: www.agroalimentaria.com.do

EXPO-CIBAO 2015

Del 16 al 20 de septiembre 2015

Lugar: Gran Teatro del Cibao, Santiago

Organiza: Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc.

Tels: 809-582-2856 / fax: 809-241-4546

E-mail: expocibao@camarasantiago.com /

mercadeo@camarasantiago.com

Web: www.expocibao.com.do

FERIAS INTERNACIONALES

XIII EDICIÓN DE LA FERIA COMERCIAL CUBA SALUD 2015

Del 20 al 24 de abril 2015

Organiza: Ministerio de Salud Pública

Lugar: Recinto ferial PABEXPO

Teléfono: 537.830.5955/56

Web: promociondeeventos.sld.cu/saludparatodos2015/

EXPOTUR FERIA TURISMO COSTA RICA 2015

Feria sector turístico

Del 07 al 08 de mayo 2015

Organiza: ACOPROT Asociación Costarricense de Profesionales de turismo

Lugar: Hotel Wyndham, San José-Herradura, Costa Rica

Telefono: +506.2280.5375 Rxt 225

Web: www.expotur.com/

EXPO MILANO 2015

Promueve las exportaciones, la cultura, la tecnología y la oferta comercial de los países.

Del 1 de mayo al 31 de Octubre 2015

Lugar: Via Rovello, 2 - I-20121 Milan, Italia

E-mail: info@expomilano2015rd.com

Web: www.expomilano2015rd.com

FISE MEDELLÍN

Feria Internacional del Sector Eléctrico

Del 25 al 27 de noviembre 2015

Organiza: Cámara de Comercio de Medellín

Lugar: Plaza Mayor Conventions and Exhibitions Center de Medellín, Colombia

Web: www.feriasectorelectrico.com.co

NUEVOS SOCIOS

B

BIA CORP, E.I.R.L.
 Venta de artículos ferreteros
 Alvaro José Reyes
 Prolongación Padre las Casas, C/1era #10
 Tel: 809-612-7711

C

CARIDIAM, S.R.L.
 Inversión, comercialización, compra y venta de diamantes
 Oscar Faes García
 Av. Bartolomé Colón, Plaza Barcelona, módulo 106
 Tels: 809-575-2028/809-543-3233
 caridiam@gmail.com

E

E L ASESORÍA INMOBILIARIA
 Venta, alquileres y administración de inmuebles
 Eulalia León
 Santomé #22 esq. Vicente Estrella
 Tel: 809-241-4589
 eulalialeon121@hotmail.com

H

HACIENDA URBANA, S.R.L.
 Servicios médicos veterinarios
 Gisselle Alt. Santos Díaz
 Autopista Duarte, Km.6 1/2, No.12
 Tel: 809-724-6654
 info@haciendaurbana.com

S

SERVICIOS, TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE (SETCA), S.R.L
 Servicios y construcción
 Carlos Maribel Sosa Liriano
 Av. Circunvalación Norte esq. Autopista Joaquín Balaguer
 Tels: 809-729-8616/809-858-8722
 setcasrl@gmail.com

SOCIOS HABLAN



La Cámara de Comercio y Producción de Santiago es una institución que se ha dedicado desde sus inicios a favorecer el desarrollo y la estabilidad de las actividades económicas de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Mediante la implementación de cursos y talleres ha sido participe de la capacitación constante del personal que labora en distintas empresas. Otra de las actividades realizadas con eficiencia es la aplicación de la ley 3-02, sobre Registro Mercantil, consistente en la matriculación, renovación e inscripción de los libros, actos y documentos relacionados con las actividades industriales, comerciales y de servicios, que realizan las personas físicas o morales que se dedican de forma habitual al comercio. Dentro de sus funciones también se encuentra, el registro de las sociedades comerciales y el registro de los actos tendentes a la constitución de un Fideicomiso, conforme lo establecido en la ley 189-11.

Damos fe del gran aporte que está institución ha brindado a la sociedad, por lo que deseamos felicitarle.

José Octavio Reinoso Carlo - Oficina de Abogados Notarios José E. Reinoso



Frías & Asociados
 Abogados Consultores

Calle Prolongación B, No. 35, Reparto del Este, Santiago de los Caballeros, República Dominicana
 Teléfono: 809-247- 4610; Fax: 809- 247-4841; Celular: 809-865-2323
 Página web: www.friasabogados.com.do Email: info@friasabogados.com.do

EXPO CIBAO 2015

Local y global, es la clave



16-20 DE SEPTIEMBRE

mercadeo@camarasantiago.com
expocibao@camarasantiago.com



809 582 2856
www.expocibao.com.do



TÚ TIENES UNA RAZÓN POR LA CUAL VIVIR.

NOSOTROS CUIDAMOS ESAS RAZONES !



Juan Hernández & Asocs.
Corredores de Seguros

Av. 27 de febrero 140, Cerros de Gurabo, Santiago, R.D
Tel.: 809 . 583 . 0004 • Fax: 809 . 583 . 1047
24 h: 809 . 669 . 6262 • www.juanhernandez.com